

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2022  
AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS [SEVILLA]**

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR ( 31/03/2.022 ).

De conformidad con los artículos 80 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se propone aprobar el acta de la sesión celebrada el 31 de Marzo de 2022, aprobándose por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE ACUERDO A ADOPTAR, SI PROCEDE Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE PERSONAL, FORMACIÓN Y EMPLEO.

El Sr. Concejales de estas Áreas, D. Jesús Manuel Romero Hernández, propone la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO :

“ Es competencia de esta Delegación este asunto de conformidad con el Decreto de Delegación nº 108/2019 de 24 de junio aprobado en Pleno en sesión celebrada el 28 de junio de 2019 y publicación en el BOP nº 165 de 18 de julio de 2019.

En uso de las facultades conferidas en la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril que aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales y vigentes en materia de Régimen Local y Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre. PROPONGO PARA ACUERDO:

1º Una vez estudiado el nuevo plan de empleo ofertado por la Junta de Andalucía, “EMPLEA JOVEN” en el que se nos asignan 72.000 € para la realización de 8 contratos de 6 meses, repartirlos en las siguientes áreas y puestos de trabajo:

2 administrativos, (1 para RRHH, y 1 para intervención)

2 monitores socioculturales, (1 para juventud, y 1 para biblioteca)

2 operarios de limpieza

1 dinamizador turístico

1 monitor de actividades socio deportivas

2º Aprobación de dicha propuesta por parte de todos los miembros de esta junta para su aprobación y planificación para dicha solicitud.

Propuesto lo anterior, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Informa que ésta semana se van a publicar los listados definitivos del curso de albañilería para jóvenes de PRODETUR, en el que se han inscrito un total de 12 y tenemos 2 en lista de espera.

Da cuenta de las actuaciones en las que están trabajando sobre otra subvención para empleo destinada a jóvenes entre 18 y 30 años.

3.- PROPUESTA DE ACUERDO A ADOPTAR, SI PROCEDE, Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE, COMERCIO Y CONSUMO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

La Concejala Delegada de estas Áreas, Dña. Laura Romero Estévez, presenta la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO :

“ Se trae a Junta de Gobierno Local para su acuerdo en ésta el estudio para la modificación de una parte del trazado del Camino de Santiago a su paso por la Vía de la Plata”.

Reunidos con la Asociación de Amigos del Camino de Santiago, se lleva a estudio la posible modificación del trazado, realizando la sustitución del tramo de la Carretera de Almadén por un desvío desde el centro del municipio hacia el Camino Viejo del Pedroso.

Los peregrinos de este modo se evitarían el dificultoso y poco atractivo tramo de asfalto, dándole en su lugar la opción del paso a través de la dehesa, contribuyendo a la mejora del trazado, la seguridad y el bienestar de los caminantes, además de promocionar una parte de los senderos naturales de nuestro entorno más destacados, como es el camino de peregrinación hacia la ermita de Santa María de Escardiel.

Así pues, se propone en esta Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

Único. – Aprobar el estudio de modificación parte del trazado Vía de la Plata por el término municipal de Castilblanco de los Arroyos a través del Camino Antiguo del Pedroso hasta finca Escardiel.

Propuesto lo anterior, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Informa de la reunión para tratar el asunto de los fondos Next Generation.

Da cuenta del permiso área de concertación para instalación de Monolitos. Señalización Camino de Santiago Vía pecuaria Guillena a Castilblanco.

Informa de los Talleres Ecológicos “Proyecto Colabora Web para desempleados en Medio Ambiente”.

4.- PROPUESTA DE ACUERDO A ADOPTAR, SI PROCEDE, Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES.

El Concejal Delegado de estas Áreas, D. Alejandro Romero Santos, propone la dos siguientes PROPUESTAS DE ACUERDOS:

“ Es competencia de esta Delegación este asunto de conformidad con el Decreto de Delegación Nº 108/2019 de 24 de junio aprobado en Pleno en sesión celebrada el 28 de junio de 2019 y publicación en el BOP nº 165 de 18 de julio de 2019.

En uso de las facultades conferidas en la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril que aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre. Por ello, PROPONGO PARA ACUERDO :

1º Que una vez vista y estudiada la solicitud de registro por parte de la Hermandad Sacramental de Castilblanco de los Arroyos para la “explotación” de una barra ubicada en el evento a desarrollar por el Área de Juventud e Igualdad denominada “Color Party” el día 21 de julio de 2022. Se apruebe acordar la concesión de dicho servicio para tal entidad solicitante.

2º Aprobación de dicha propuesta por parte de todos los miembros de esta junta para su aprobación y planificación para dicha celebración.

3º Comunicación a la entidad solicitante de su aprobación.

Seguidamente, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

2ª PROPUESTA DE ACUERDO “ Es competencia de esta Delegación este asunto de conformidad con el Decreto de Delegación N° 108/2019 de 24 de junio aprobado en Pleno en sesión celebrada el 28 de junio de 2019 y publicación en el BOP n° 165 de 18 de julio de 2019.

En uso de las facultades conferidas en la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril que aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre. Por ello, PROPONGO PARA ACUERDO:

1º La celebración de una “Fiesta acuática” en la Piscina Municipal el próximo martes 2 de agosto de 2022 con hinchables, atracciones acuáticas y animadores, así como con entrada gratuita y en horario de 12 a 17 horas.

2º Aprobación de dicha propuesta por parte de todos los miembros de esta junta para su aprobación y planificación para dicha celebración.

3º Difusión de dicha celebración en redes sociales, televisión local y boletín municipal.

Seguidamente, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Da cuenta de la Celebración de una Color Party en las inmediaciones del pabellón cubierto y que se enmarca dentro del proyecto realizado junto con el Área de Igualdad sobre LGTBI+. Evento que se realizará esta misma tarde 21 de julio de 2022.

Informa de los premios a las fotografías del 3º Concurso fotográfico donde se felicita a los/as ganador@s de dicho concurso y se les insta para que en las próximas semanas se les haga entrega del cheque del cada premio correspondiente en el Ayuntamiento.

Da cuenta de la Celebración del XIV Concurso de Pesca Deportiva Virgen de Gracia con mas de 30 inscritos y participantes.

Informa de la realización del II Trail y Ruta nocturnos el pasado día 15 con un total de 160 participantes, divididos en 86 participantes en la modalidad de la Ruta senderista y 74 en el Trail. Buen día de convivencia deportiva donde tras las pruebas, todos los participantes pudieron darse un baño en la piscina municipal.

Da cuenta de la Apertura de las inscripciones del 15 al 30 de julio para el XI Torneo de Pádel “Virgen de Gracia” a celebrarse entre el 2 y el 14 de agosto.

Informa de la presentación de la solicitud del Programa de Adquisición de Material Deportivo enmarcado dentro del Plan Actúa de la Diputación de Sevilla por la que se solicita material deportivo.

Castilblanco de los Arroyos, 21 de Julio de 2.022.